

El Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico (CCCP) es una dependencia orgánica de la Dirección General Marítima (Dimar) que a su vez es una dependencia del Ministerio de Defensa Nacional agregada al Comando de la Armada Nacional. Por consiguiente, la Dimar actúa acorde a los principios del Sector Defensa. En este sentido, en la Constitución Política de 1991 se establecen los Organismos de Control para las entidades que manejen fondos o bienes de la Nación, los cuales se presentan a continuación:

Contraloría General de la República



La Constitución Política de 1991, en su artículo 267, establece que: "El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación". "La vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales".



[Buzón de Atención al Ciudadano](#)

Procuraduría General de la Nación



La Procuraduría General de la Nación (PGN) es la Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 277 de la Constitución Política de

Colombia de 1991. Es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las personerías. Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos y lo hace a través de sus tres funciones misionales principales: Función preventiva, función de intervención y función disciplinaria.



[Quejas y Denuncias PGN](#)



[Sitios de atención de la Defensoría del Pueblo](#)

Funciones de control

Al interior del Ministerio de Defensa Nacional, se han asignado funciones de control en diferentes niveles organizacionales, específicamente a algunas dependencias, entre ellas:

- Oficina de Control Interno del Ministerio de Defensa Nacional.
- Inspección General de las Fuerzas Militares.
- Inspección General del Ejército.
- Inspección General de la Armada Nacional.
- Inspección General de la Fuerza Aérea.
- Inspección General de la Policía Nacional.

Mecanismos de control

El Ministerio de Defensa Nacional cuenta con mecanismos de control para lograr la armonía en el cumplimiento de sus funciones y la permanente la comunicación e intercambio de información con las entidades del sector, son ejemplos de estos:

- Plan indicativo sectorial.

- Plan de acción anual.

- Planes de mejoramiento.

- Planes de compras.

- Plan de capacitación y reinducción.

- Informes de gestión.

- Informe sobre evaluación del sistema de control interno.